

- **Las metas y objetivos de las Áreas, de conformidad con sus programas operativos.**

Sobre la Dirección de Comunicación Social en general:

Responsable ante la Rectoría de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), de las acciones y omisiones que se realicen en el área a su cargo, así como del cumplimiento de los objetivos y metas mediante la observación de los lineamientos establecidos.

Para el desarrollo de sus funciones, el Director de Comunicación Social mantendrá, en coordinación con las distintas secretarías, direcciones, centros, unidades, institutos y escuelas que conforman la Universidad:

OBJETIVOS:

1. Recabar y difundir información a los distintos medios de comunicación pública e institucional sobre las actividades que desarrolla la Universidad y sus distintas secretarías, direcciones, centros, unidades, institutos y escuelas que conforman la Máxima Casa de Estudios.
2. Promocionar las licenciaturas, maestrías, doctorados y actividades académicas y de investigación de la Universidad, a través de los diversos medios de comunicación.
3. Crear y alimentar medios y vías internas de comunicación.
4. Ofrecer vías de comunicación innovadoras para que la comunidad universitaria pueda plantear sus inquietudes y conocer acerca de su Casa de Estudios.
5. Proyectar y mantener una buena imagen de la institución frente a los medios de comunicación.
6. Ser una fuente de información creíble y confiable.

Objetivo: Cobertura y difusión de actividades académicos-administrativas

Metas específicas:

- Recopilación de información.
- Agendar actividades académico-administrativas, culturales y deportivas.
- Cobertura de las actividades correspondientes.
- Elaboración de información periodística con base en datos y entrevistas obtenidas.
- Creación y edición de elementos gráficos.
- Revisión y selección de elementos gráficos y notas periodísticas para su publicación en medios escritos y electrónicos.
- Enviar información a los diversos medios de comunicación públicos y de la institución, como periódicos, revistas, radio, televisión y páginas web.
- Verificar la difusión y publicación de la información en los medios.

Objetivo: Elaboración de la Gaceta Universitaria

Metas específicas:

- Recopilación, revisión y edición de notas y elementos gráficos.
- Selección de notas y elementos gráficos.
- Diseño del archivo a publicar.
- Entrega del archivo a publicar a la Dirección de Servicios Editoriales para su impresión.
- Distribución de la Gaceta Universitaria en el interior y exterior de la institución.
- Realización y difusión de Gaceta Universitaria virtual.